



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SUSINOS DEL PÁRAMO

Por parte de don Luis Calzada Arroyo, se solicita de este Ayuntamiento la preceptiva licencia ambiental para actividad apícola en la finca rústica de este municipio situada en el polígono 502, parcela 5.690.

De conformidad con la normativa actual, artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública por espacio de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Durante dicho periodo de tiempo los interesados podrán examinar el expediente en las oficinas municipales y en su caso presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Susinos del Páramo, a 15 de febrero de 2011.

El Alcalde,
Fernando Gómez Vivar